



ACTA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010/2015

ACTA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010/2015

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – “TELECARIBE LTDA.” se permite informar a los interesados en la Convocatoria Pública No. 010/2015, cuyo objeto consiste en el **“SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL TROPICOS- BOLIVAR”**, que una vez el comité evaluador verificó el análisis jurídico de la propuesta, se procedió a la evaluación Jurídica y técnica de acuerdo con el siguiente puntaje:

A continuación, se revisa la oferta presentada, y se detallan la documentación Jurídica, verificando el cumplimiento, así:

CREAR TV COMUNICACIONES S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE – NO CUMPLE	SITUACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
EN CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Limitación para presentar propuestas y contratar por parte del representante legal en razón de la cuantía o naturaleza del contrato)	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGO OPORTUNO Y EN LA CUANTÍA CORRESPONDIENTE DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y AL SENA, CUANDO HAYA LUGAR	CUMPLE	
FORMATO DE HOJA DE VIDA DAFP	CUMPLE	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL	CUMPLE	

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		
COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - DAFP	CUMPLE	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL	CUMPLE	
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	

CAPACIDAD TECNICA

Una vez el comité evaluador verificó el análisis jurídico de las propuestas presentadas, se procedió a la evaluación técnica de los proponentes habilitados, de acuerdo con el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROMEDIO
EVALUACIÓN PROPUESTA CREATIVA (250 PUNTOS)	
1) IDEA CENTRAL O STORYLINE (MÁXIMO 50 PUNTOS)	21,66
2) SINOPSIS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	5,66
3) ESTRUCTURA NARRATIVA (MÁXIMO 40 PUNTOS)	21,66
4) PUNTO DE VISTA NARRATIVO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	10
5) TRATAMIENTO DE PERSONAJES (MÁXIMO 20 PUNTOS)	10
6) INVESTIGACIÓN (MÁXIMO 40 PUNTOS)	11,66
7) TRATAMIENTO AUDIOVISUAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)	9
8) SINOPSIS DEL CAPÍTULO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	6
9) DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DIFERENCIADORES Y RECURSOS QUE HACEN LA SERIE ATRACTIVA PARA EL PÚBLICO OBJETIVO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	11,66
10) GUIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	8,66
EVALUACIÓN PROPUESTA OPERATIVA (200 PUNTOS)	
1) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. DISEÑO DE PRODUCCIÓN (MÁXIMO 80 PUNTOS).	23,33



**ACTA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No.
010/2015**

2) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. PRESUPUESTO (MÁXIMO 70 PUNTOS)	35
3) COHERENCIA DE LA PROPUESTA CREATIVA VS. RECURSOS TÉCNICOS (MÁXIMO 50 PUNTOS)	20
APOYO A LA INDUSTRIA REGIONAL (100 PUNTOS)	70
PUNTAJE TOTAL	264,33
MÁXIMO PUNTAJE	550

Como resultado de éste proceso de evaluación, la propuesta presentada, NO cumplió con los requisitos exigidos en la Convocatoria No. 010 de 2015, por lo que es declarada DESIERTA.

Y para que así conste se firma en Puerto Colombia a los treinta (30) días del mes de abril de 2015.

Original firmado
JUÁN MANUEL BUELVAS DIAZ
Gerente

Original firmado
SIMON ARREGOCES
Jefe de Producción

Original firmado
ANDRES HERAZO GUTIERREZ
Secretario general

Original firmado
LAURA MORALES
Jefe de Producción